

EL SOSTENIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL EJÉRCITO DE CHILE

Fecha de recepción: 28 de diciembre de 2021

Fecha de aceptación: 28 de febrero de 2022

MAY. Lilian Muñoz Orellana ¹

Resumen: *El sostenimiento de las capacidades del Ejército de Chile, es sin duda una de las aristas más importantes dentro del Ciclo de Vida de una capacidad militar, principalmente porque cada capacidad adquirida conlleva intrínsecamente la necesidad de (su) mantenimiento a lo largo de su vida útil, lo cual le permitirá mantenerse operativo, actualizado y disponible para dar cumplimiento a las diferentes tareas en cada una de las cinco áreas de misión (tanto para el entrenamiento de la fuerza terrestre como para el apoyo a la comunidad), recalcando sus capacidades polivalentes, sin perder de vista, su empleo principal para el combate.*

Para materializar las diferentes acciones que permitan el sostenimiento de las capacidades militares adquiridas por las Fuerzas Armadas, el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), ha establecido iniciativas de gasto, tales como; las Fichas de Fundamento de Gasto (FFG) y los Proyectos de Mantenimiento (PM), a través de los cuales, se asignan recursos anualmente para la reposición, recuperación, sostenimiento y/o mantenimiento de una determinada capacidad, equipo o sistema de armas.

Palabras clave: *Reposición, recuperación, sostenimiento, mantenimiento y capacidades militares.*

SUSTAINING THE CAPABILITIES OF THE CHILEAN ARMY

Abstract: *The sustainment of the capabilities of the Chilean Army is undoubtedly one of the most important aspects within the Life Cycle of a military capability, mainly because each acquired capability intrinsically entails the need for (its) maintenance throughout its useful life, which will allow it to remain operative, updated, available and operational, in order to fulfill the different tasks in each of the five mission areas (both for land force training and community support), updated, available and operational, to fulfill the different tasks in each of the five mission areas (both for land force training and community support), emphasizing its multipurpose capabilities, without losing sight of its main use for combat.*

In order to materialize the different actions that allow the sustainment of the military capabilities acquired by the Armed Forces, the Ministry of National Defense (MDN) has established spending initiatives, such as the Expenditure Funds (FFG) and the Maintenance Projects (PM), through which resources are annually allocated for the replacement, recovery, sustainment and/or maintenance of a given capability, equipment or weapons system.

Keyword: *Replenishment, recovery, sustainment, maintenance and military capabilities.*

¹ Ingeniero Politécnico Militar en Sistemas Logísticos mención Administración y Finanzas de la Academia Politécnica Militar del Ejército de Chile, Santiago, Chile. Actualmente se desempeña como Comandante de la Compañía de Abastecimiento del Regimiento Logístico N°6 "Pisagua", VI División del Ejército de Chile. Email: lilian.munoz@ejercito.cl

1. INTRODUCCIÓN

El sostenimiento es considerado una las capacidades estratégicas de las Fuerzas Armadas, es el pilar para el desarrollo de los 5 ejes de acción definidos en la Política de Defensa Nacional año 2020, este se materializa año a año con la solicitud de recursos al Ministerio de Defensa Nacional (MDN), correspondiente al Mantenimiento del Potencial Bélico (MPB), financiado por la derogada Ley 13.196 “Ley del Cobre” y hoy por la Ley 21.174 que “Establece el nuevo mecanismo de financiamiento de las capacidades estratégicas de la Defensa Nacional”.

El Ejército de Chile, a través de sus unidades sostenedoras, planifica y realiza el levantamiento anual de cada una de las necesidades de los diferentes rubros, los cuales, necesitan de estos recursos para su mantenimiento, reposición o recuperación de sistemas o equipos que permitan a la Institución mantener operativo el potencial bélico de cada una de las unidades a lo largo del País.

El Estado Mayor General del Ejército, es el encargado de entregar tanto las directrices operativas como logísticas para realizar el levantamiento de la demanda de MPB, lo cual quedará plasmado en las definidas por el MDN, como iniciativas de gasto, que corresponden a las Fichas de Fundamento de Gasto (FFG) y los Proyectos de Mantenimiento (PM), a través de los cuales se presentan a la División Evaluación de Proyectos de la Subsecretaría de Defensa (SSD) del MDN, para su evaluación y posterior aprobación con la correspondiente asignación de recursos a través de decretos supremos.

El objetivo de este artículo es dar a conocer las diferentes iniciativas de gasto que satisfacen la demanda operacional y que permiten a la Institución solicitar recursos al MDN, para el mantenimiento de su potencial bélico, entrenamiento de la Fuerza Terrestre y sostenimiento de las capacidades que permitan conservar el nivel de operatividad para enfrentar escenarios tanto en tiempos de paz como de guerra.

2. DESARROLLO

Uno de los desafíos permanentes del Ejército es mantener y desarrollar en forma equilibrada sus capacidades militares, para lo cual la Institución debe velar por alcanzar altos estándares de eficiencia, interoperabilidad, polivalencia, sostenibilidad y alta disponibilidad de las capacidades para el entrenamiento y operación de la Fuerza Terrestre.

De acuerdo con lo señalado en la Política de Defensa Nacional de Chile año 2020, las capacidades estratégicas no se limitan sólo a los medios materiales que componen las fuerzas, sino que necesariamente integran otros factores tales como el entrenamiento, los recursos humanos, la organización, la doctrina, la información, el sostenimiento y la infraestructura, en una lógica sistémica y sinérgica. Siendo el sostenimiento el pilar y base fundamental para el desarrollo del resto de las capacidades y de las áreas de misión.

Lo anterior representa en la figura 1 donde se puede ver la interacción e integración funcional de las capacidades estratégicas para su empleo en las áreas de misión.



Figura 1: “Capacidades Estratégicas”
Fuente: Política de Defensa Nacional de Chile año 2020.

Para sostener las capacidades es necesario una planificación que considere todos estos elementos y su desarrollo durante todo el ciclo de vida de los sistemas, lo cual se materializa anualmente por las instituciones de la Defensa Nacional, a través del levantamiento de sus

necesidades para el mantenimiento del potencial bélico y la solicitud de recursos a través de los dos tipos de iniciativas de gasto.

Por otra parte, el D-01001 “El Ejército” año 2017, señala que el Ejército cuenta con una organización basada en una estructura –sistémica funcional– que le permite cumplir de manera eficiente y eficaz la misión constitucional en las áreas de misión, considerando las cuatro funciones matrices que son Planificar, Preparar, Accionar y Sostener.

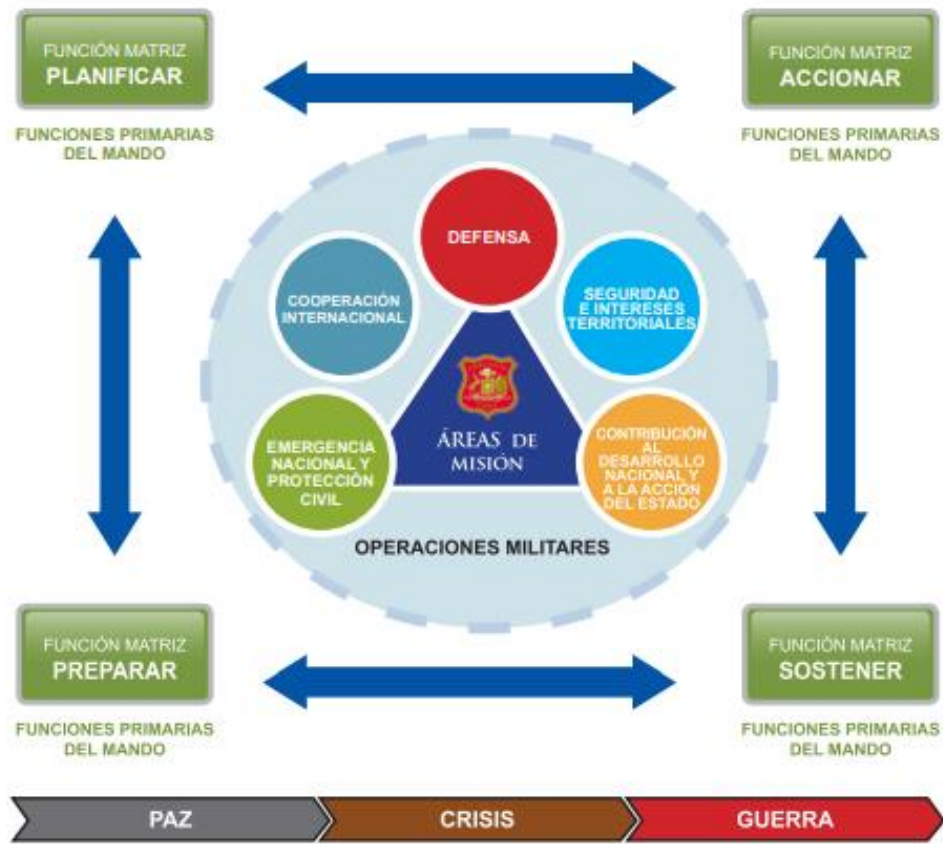


Figura 2: “Sistema Ejército”
Fuente: D-10001 “El Ejército” año 2017.

En la figura 2 se muestra la interrelación de las funciones matrices para el cumplimiento de las áreas de misión.

Conforme a la normativa institucional, la función sostener se define como una función de nivel estratégico y operacional que permite a una fuerza militar mantener sus capacidades para alcanzar los objetivos relacionados con las operaciones militares durante el tiempo que sea necesario, comprende no solo la fase de ejecución de la operación, sino que todas aquellas

acciones anteriores y posteriores a la misma. Esta función, abarca una diversidad de campos, como el logístico, administrativo, técnico, financiero, de infraestructura, de ingeniería, investigación y otros (D-10001, 2017).

Para alcanzar lo anterior, la función sostener desarrolla las actividades que se presentan en la figura 3.



Figura 3: “Actividades principales de la función matriz Sostener”
Fuente: D-10001 “El Ejército” año 2017.

La actividad de mantener, conservar y/o recuperar capacidades y determinar su baja y/o disposición final, se materializa a través de los recursos asignados por el MDN para el mantenimiento del potencial bélico, siendo ésta una actividad fundamental para dar cumplimiento a cada una de las tareas de la Institución.

En este sentido, la normativa ministerial que establece los procedimientos e imparte las instrucciones sobre antecedentes que fundamentan los requerimientos de financiamiento al MDN, data del año 2009, documento a través del cual se busca diferenciar la forma de presentar los antecedentes correspondientes a los estudios y proyectos de implementación de capacidad militar (PICM), cuyo objetivo es incrementar o completar capacidades bélicas de

las solicitudes de recursos que están orientadas a gastos destinados a la reposición, recuperación, sostenimiento y/o mantenimiento de una determinada capacidad, equipo o sistema de armas, con el fin de mantener su nivel de operatividad.

De acuerdo a lo anterior, el MDN establece y define los conceptos de inversiones y gastos. Las inversiones, con el objeto de incrementar o completar las capacidades bélicas, se deberán presentar el respectivo proyecto de inversión a nivel de perfil, prefactibilidad y factibilidad, de acuerdo a lo establecido en el DS N°134 de 2009 que establece la metodología de proyectos y los gastos estarán destinados a la reposición, recuperación, sostenimiento y/o mantenimiento dentro del ciclo de vida de una determinada capacidad, equipo o sistema de armas, se deberá fundamentar mediante una Ficha de Fundamento de Gasto, definiendo su estructura.¹

Posteriormente en el año 2012 el MDN aprueba la secuencia y evaluación de las Fichas de Fundamento de Gasto (FFG), estableciendo que estas iniciativas solo se tramitarán para financiar los siguientes tipos de gasto:

- Gastos de mantenimiento del material bélico y su infraestructura asociada inferior a US\$ 10.000.000, de ser superior se debe elaborar un Proyecto de Mantenimiento.
- Gastos imprevistos que no correspondan a una inversión o un aumento de una capacidad existente.
- Gastos incorporados en proyectos con aprobación ministerial, tales como munición, combustible y lubricantes.²

Estas FFG son presentadas por las Fuerzas Armadas hasta el 31 de julio de cada año, para su evaluación tanto técnica como económica por la División Evaluación de Proyectos (DIVEP) de la SSD, las cuales deben ser presentadas conforme a la normativa establecida y con la información que respalde la solicitud de dichos recursos, que en términos generales consideran los siguientes antecedentes:

- Datos generales
- Propósito de la adquisición
- Descripción detallada de la adquisición
- Referencia o información de respaldo
- Observaciones y comentarios
- Identificación de responsables.

Todo lo anterior, se encuentra plasmado en la normativa institucional en el Reglamento de Proceso de Desarrollo de Capacidades Militares y Administración del Ciclo de Vida año

¹ Normativa Ministerial año 2009

² Normativa Ministerial año 2012

2018, en el cual se indica además de lo normado por el Estamento Ministerial, el proceso de formulación institucional, el cual se desarrolla en el Estado Mayor General del Ejército siendo la Dirección de Proyectos e Investigación del Ejército (DIPRIDE), el organismo responsable de dirigir y supervisar el proceso, de acuerdo a las directrices operativas entregadas por la Dirección de Operaciones (DOE) para el levantamiento de la demanda del Mantenimiento del Potencial Bélico por parte de las unidades sostenedoras dependientes del Comando de Apoyo a la Fuerza (CAF).

Las iniciativas de gasto son fundamentales para satisfacer la demanda operacional, definida como el conjunto de necesidades requeridas por la Institución para satisfacer el abastecimiento y mantenimiento que permitan asegurar el funcionamiento para el cumplimiento de sus misiones y actividades previstas en la planificación anual (RAA-03008, 2018). Las FFG se desarrollan o materializan en la 4ta Etapa de “Operación y Mantención” del Ciclo de Vida de una Capacidad Militar, el cual se define como el conjunto de etapas sucesivas que se inicia con la identificación de la necesidad institucional que evidencia la existencia de un problema, asociado a una brecha de capacidad militar hasta que el material o sistema de armas es operado, mantenido y finalmente retirado del servicio (RAA-03008, 2018), como se representa en la figura 4.

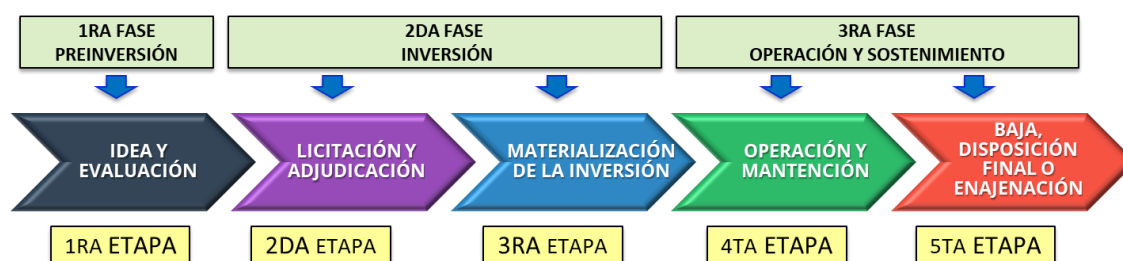


Figura 4: “Ciclo de Vida de una Capacidad Militar”
Fuente: Elaboración propia.

En esta 4ta etapa de “Operación y mantención”, se desarrolla la puesta en marcha y operación de la capacidad militar, siendo relevantes las acciones correspondientes al proceso de sostenimiento de las capacidades como se destaca en la figura 5.

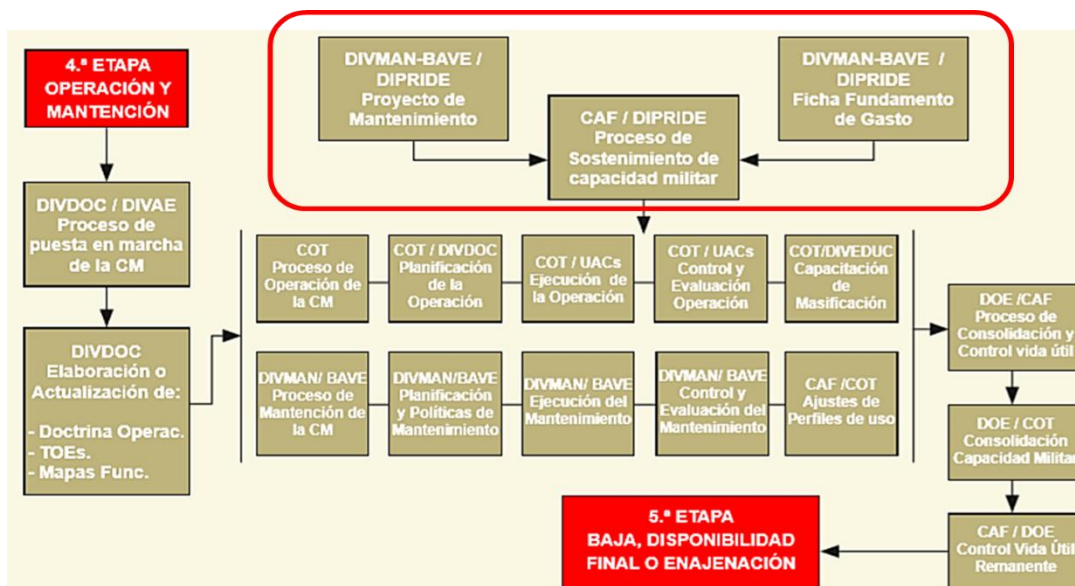


Figura 5: “Ciclo de Vida – Actividades de la 4ta Etapa “Operación y mantenimiento””
 Fuente: RAA-03008 año 2018

Otras iniciativas existentes para satisfacer las necesidades de la demanda operacional son los Proyectos de Mantenimiento (PM). Estos gastos obedecen a necesidades para el sostenimiento y operación de capacidades militares existentes, que por su envergadura y grado de complejidad ameritan un mayor nivel de información que el estipulado en una FFG. Las directrices ministeriales para la formulación de este tipo de gasto están establecidas en el Instructivo para Proyectos de Mantenimiento del año 2013.

Los PM se formulan para materializar diferentes tipos de mantenimientos, como son los programados los cuales están planificados y generalmente no son invasivos, mantenimiento imprevisto, los cuales son no planificados debido al uso y tiempo de empleo o accidente, mantenimiento mayor el cual es planificado y realizados por el fabricante como por ejemplo un overhaul, mantenimiento de conservación ya sea por menor o cero grados de actividad. Además, se pueden formular PM para la disposición final o desmilitarización de material, considerándolo dentro del ámbito de las actividades necesarias para colocar en disposición final o en desmilitarización aquellos sistemas de armas, armamento, munición o explosivos que no son susceptibles a enajenación o de utilización en otro tipo de actividad (Instructivo para proyectos de Mantenimiento, 2013).

Sin duda que la visión del ciclo de vida de una capacidad militar como un todo con una visión de conjunto, con un enfoque sistémico que permite la interrelación entre cada una de las etapas y fases existentes, conceptos directamente ligados con la ingeniería de sistemas, han permitido la existencia de capacidades militares concebidas desde la identificación de la necesidad hasta la baja de la Institución, considerando de forma imperativa la solicitud de recursos para su sostenimiento durante la etapa de operación y mantención.

3. CONCLUSIONES

El sostenimiento de las capacidades militares es fundamental dentro del desarrollo del ciclo de vida de una capacidad militar, les permite mantenerse operativas, actualizadas, disponibles e interoperables para abordar diferentes escenarios y tareas que le corresponda asumir a la Institución, en cualquiera de sus áreas de misión definidas.

Los recursos para realizar el mantenimiento necesario a las capacidades existentes son entregados por el MDN, anualmente a través las iniciativas de gasto para financiar la reposición, recuperación, mantenimiento y/o sostenimiento de sistemas de armas, equipos o componentes de un sistema, que se encuentren dentro de su ciclo de vida y que no conlleven al aumento de capacidades.

Dentro de las iniciativas de gasto que satisfacen la demanda operacional de la Institución encontramos las fichas de fundamento de gasto y los proyectos de mantenimiento, las FFG corresponden a gastos destinados a reponer, recuperar, sostener y/o mantener dentro del ciclo de vida una determinada capacidad, equipo o sistema de armas o destinado a mantener su nivel de operatividad y los PM corresponden a gastos destinados a mantener las capacidades del material bélico, sistemas y equipos asociados, previstos en los planes institucionales dentro de su ciclo de vida. La principal diferencia entre estas iniciativas es el monto asociado a cada una de ellas, las FFG son gastos hasta US\$ 10.000.000 y los PM sobre los US\$ 10.000.000.

Lo anterior, basado en una metodología de enfoque sistémico impulsado por los egresados de la Academia Politécnica Militar, que ha permitido operativizar las misiones asignadas a la Fuerza Terrestre, contempladas en las áreas de misión, desarrollando y/o manteniendo las capacidades militares existentes, logrando compatibilizar los requerimientos establecidos por el MDN, a las distintas ramas de las Fuerzas Armadas, con los procesos propios del Ejército.

Es así como, finalmente, se encuentran reglamentados y en ejecución, los distintos procesos que se deben desarrollar por la Institución, para identificar, definir y priorizar las necesidades (desarrollo o mantenimiento de una capacidad), formular un PICM, una FFG o un PM, para finalmente presentarlos al MDN para obtener su financiamiento, ejecutarlo, controlarlo hasta el término de su ciclo de vida previsto.

De esta forma, siguiendo un proceso sistémico, definido y reglamentado, se logra mantener y/o mejorar el nivel de disponibilidad de los sistemas de armas de la Fuerza Terrestre, manteniendo y/o mejorando las capacidades militares existentes, logrando así, cumplir con las diversas misiones asignadas.

4. ACRÓNIMOS

- CAF: Comando de Apoyo a la Fuerza
- DIPRIDE: Dirección de Proyectos e Investigación del Ejército.
- DIVEP: División de Evaluación de Proyectos de la SSD del MDN
- DOE: Dirección de Operaciones del Ejército
- FFG: ficha de fundamento de gasto
- MDN: Ministerio de Defensa Nacional
- MPB: mantenimiento del potencial bélico
- PICM: proyecto de implementación de capacidad militar
- PM: proyecto de mantenimiento
- SSD: Sub Secretaría de Defensa del MDN

5. BIBLIOGRAFÍA

- D-10001. (2017). “El Ejército”.
- Ejército de Chile, (2018). “Proceso de Desarrollo de Capacidades Militares y administración del ciclo de vida”.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2013). Instructivo de Proyectos de Mantenimiento.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2012). Resolución MDN.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2009). Oficio MDN.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2020). Política de Defensa Nacional de Chile.